



CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 13 de mayo de 2024, a las 09.30 horas, en la Sala de Gobierno del edificio Palacio Colegio de Niñas Nobles de Diputación, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 06 de mayo de 2024.

2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

DELEGACIÓN DE DEPORTES E INSTALACIONES DEPORTIVAS

3º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación. (Expte. MOAD 2024/OFI_01/000021).

DELEGACIÓN DE AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE

4º.- Aprobación de la concesión de ayudas a municipios, por la cantidad total de 60.000 €, con destino al Programa 1309 BALIZAMIENTO Y LIMPIEZA DE AGUAS DEL LITORAL de Concertación Local, ejercicio 2024. (Expte. MOAD 2024/PES_01/004892).

5º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación. (Expte. MOAD 2024/OFI_01/000007).

DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO

6º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación. (Expte. MOAD 2024/PES_01/000020).


DELEGACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

7º.- Convalidación de incumplimientos producidos en expedientes de contratación. (Expte. MOAD 2024/OFI_01/000019).

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y EMERGENCIAS

8º.- Dar cuenta de la Resolución nº 2288, por la que se incorpora para la realización de prácticas formativas extracurriculares en la Diputación de Granada, Delegación de Asistencia a Municipios y Emergencias, OFICINA DE CONCERTACIÓN LOCAL la estudiante (N. D. B.), estudiante de doble Grado en Administración y dirección de Empresas y Derecho. (Expte. MOAD 2024/PES_01/005748).

Código Seguro de Verificación	IV7X662LNNG26XWCYE5N6AHOMA	Fecha	10/05/2024 13:00:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7X662LNNG26XWCYE5N6AHOMA	Página	1/2





- 9º.- Asuntos de urgencia.
- 10º.- Ruegos y preguntas.
- 11º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7X662LNNG26XWCYE5N6AHOMA	Fecha	10/05/2024 13:00:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FRANCISCO PEDRO RODRIGUEZ GUERRERO (Presidente Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7X662LNNG26XWCYE5N6AHOMA	Página	2/2

